LA CORPORACIÓN ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS
NIT. 810.002.778-9

DEBE A:
GUSTAVO ENRIQUE ACOSTA CADAVID
CC. 75079366

LA SUMA DE:
TRES MILLONES DE PESOS COP/MCTE
($3.000.000)

POR CONCEPTO DE:

SEGUNDO PAGO contrato No. ADCCD36-2026 para la prestación de servicios profesionales de comunicación digital para fortalecer el posicionamiento de las redes sociales y canales virtuales de la Asamblea departamental de Caldas, en coordinación con la oficina TIC.

Para constancia se firma en Manizales, a los 26 días del mes de marzo de 2026



GUSTAVO ENRIQUE ACOSTA CADAVID
Comunicador Social & Periodista
Magíter en Creatividad e Innovación en las Organizaciones
Esp. Comunicación Organizacional.
CC: 75079366
CONTRATO NO. ADCCD36-2026

Manizales, Caldas, marzo 26 de 2026

Señores
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

En aras de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley y para brindar la información respectiva para efectos de aplicación efectiva de la normativa tributaria, declaro que:

1. Soy Residente Fiscal en Colombia (Artículo 10 ET) Si [X] NO [ ]

2. Respecto al IVA soy: (Art. 437 ET) [ ] Responsable [X] No responsable

3. Tengo contratado o vinculado por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad

SI [ ] NO [X]

4. Soy pensionado [ ] SI [x] NO

Resolución de reconocimiento de pensión No. _____(Anexo copia)

5. Para efectos de disminuir la base de retención en la fuente a título de renta sobre mis honorarios (Art 387 ET), me permito certificar las siguientes situaciones y aporto los siguientes documentos:

	DEDUCCIÓN	ANEXOS		FOLIOS
		SI	NO	
a.	Certificado en original o copia legible de pagos efectuados a Empresas de medicina prepagada o seguros en salud o Empresas Administradoras de Salud durante la vigencia fiscal anterior, cuyos beneficiarios sean cónyuge, hijos y /o dependientes (Anexo certificado)		x	

	DEDUCCIÓN	ANEXOS		FOLIOS
		SI	NO	
b.	Certificado en original o copia legible de los intereses o corrección monetaria por préstamo para adquisición de vivienda durante la vigencia fiscal anterior (Anexo certificado)		x	
c.	Deducción por Dependientes Art. 387 ET			
	Hijos del contribuyente que tengan ***HASTA*** 18 años			
	Hijos del contribuyente entre los 18 y 23 años, cuando el contribuyente se encuentre financiando su estudio en educación superior en Instituciones certificadas por el ICFES o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.		x	
	Hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia económica originada en factores físicos o psicológicos		X	
	Cónyuge o compañero permanente del contribuyente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o estos sean inferiores a 260 UVT u originada en factores físicos o psicológicos		X	
	Padres y/o hermanos del contribuyente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o estos sean inferiores a 260 UVT u originada en factores físicos o psicológicos		X	
e.	Certificado de la cuenta bancaria para ahorro FC, (Anexo certificado)		X	
f.	Certificado aportes fondo de pensiones *voluntarias*, (Anexo certificado)		X	

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica o el cambio de alguna de las situaciones anteriores, me comprometo a informar.

Atentamente.

GUSTAVO ENRIQUE ACOSTA CADAVID
Comunicador Social & Periodista
Magíter en Creatividad e Innovación en las Organizaciones
Esp. Comunicación Organizacional.
CC: 75079366
CONTRATO NO. ADCCD36-2026

Manizales, 26 de marzo de 2026

Doctor
LUIS FERNANDO PATIÑO VARGAS
Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC)
Asamblea Departamental de Caldas
Supervisor contrato ADCCD36-2026

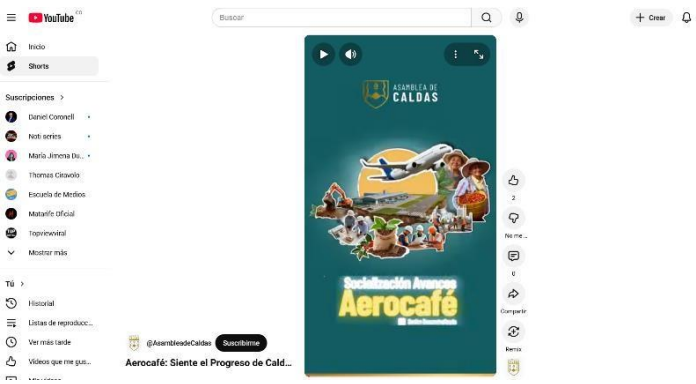
Asunto: INFORME DE **ACTIVIDADES DESDE FEBRERO 27 A MARZO 26 DE 2026**

Me permito relacionar las actividades en cumplimiento del contrato **ADCCD36-2026**, cuyo objeto es: ***prestación de servicios profesionales de comunicación digital para fortalecer el posicionamiento de las redes sociales y canales virtuales de la Asamblea departamental de Caldas, en coordinación con la oficina TIC.***

ACTIVIDADES

DESARROLLO OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 27 DE FEBRERO AL 26 DE MARZO DE 2026		
CONTRATISTA ADCCD36-2026 **NOMBRE: GUSTAVO ENRIQUE ACOSTA CADAVID** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DE LAS REDES SOCIALES Y CANALES VIRTUALES DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS, EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA TIC.**		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS**
1. Diseñar estrategias para redes sociales y demás canales digitales de la Asamblea Departamental de Caldas, orientadas a fortalecer el posicionamiento institucional, incrementar la interacción con la ciudadanía y difundir las actividades misionales y corporativas de la corporación.	1. Con el objetivo desarrollar un espacio de trabajo colaborativo entre los equipos de prensa de la gobernación de Caldas y la Asamblea departamental, se realizó una sesión de trabajo conjunta, donde se discutieron temas relacionados con el fortalecimiento de la estrategia digital de la corporación con el apoyo del ente gubernamental, aprovechando las fortalezas de este, buscando generar mayores resultados en las métricas de las redes sociales de la asamblea, aprovechando las fortalezas con las que cuenta la gobernación en el ámbito de los impactos y crecimiento en seguidores.	

	lgualmente se planteó realizar una capacitación en el manejo de la IA dirigida al tema de comunicación y divulgación por parte del Dr. Ricardo Gómez de la Roche asesor del señor Gobernador y experto en el uso de esta tecnología. Lo anterior con el objetivo de aplicar la IA en el cubrimiento de las acciones de la corporación y la difusión de las mismas a la comunidad.	
2. Realizar seguimiento permanente a las redes sociales y demás plataformas digitales institucionales, proponiendo estrategias de publicación, calendarización de contenidos y mecanismos de atención e interacción con los grupos de valor, así como elaboración de reportes periódicos de desempeño e indicadores de impacto digital (alcance engagement, crecimiento de comunidad), en coordinación con la oficina tic, y de conformidad con los lineamientos de imagen y comunicación institucional.	2. Se ha hecho el seguimiento a cada una de las publicaciones que son producidas por el equipo de comunicaciones, referentes a las sesiones y los invitados en el recinto de la corporación, las mismas se comparten a través de estados de whats app, Facebook, Instagram, y X. Se han logrado en redes personales interacciones de 120 y 150 leads. Además de lo anterior se iniciaron conversaciones con el canal regional telecafé y las directivas de la emisora de la gobernación Caldas FM, lo anterior con el objetivo de iniciar actividades en los espacios institucionales de estos medios, buscando fortalecer la visibilidad, reconocimiento en la zona de influencia de ambos medios buscando fidelizar de forma organiza nuevas audiencias. También próximamente se lograrán espacios de transmisión de información en emisoras comunitarias como voces Fm, que tiene cobertura en el oriente del departamento, estas acciones permitirán dar a conocer la gestión de la corporación en los territorios impactando nuevos seguidores. 3. Dentro de la estrategia presentada en el plan de comunicaciones en lo que	   

3. Prestar apoyo a la oficina tic en los procesos y actividades que esta desarrolle, siempre que se encuentre directamente relacionados y enmarcados dentro del objeto contractual.	tiene que ver con fortalecimiento del mensaje y su divulgación en medios de comunicación convencionales, se viene realizando un recorrido por los medios de comunicación de la ciudad que tienen alcance regional como telecafé, la emisora Universitaria UM.FM, la emisora de la gobernación Caldas FM; Además se vienen adelantando contactos para asistir con el presidente de la entidad a otros medios de comunicación locales y regionales para complementar esta estrategia de divulgación del quehacer de la corporación durante lo corrido del 2026. Acompañamiento y cubrimiento de las gestiones de la Presidencia de la corporación en municipios. Dentro del control político que ejerce la honorable asamblea de Caldas, el presidente de la corporación Jahír Álvarez, viene desplazándose a los municipios en compañía del gobernador Dr- Henry Gutiérrez, entregando a las comunidades obras de infraestructura tecnológica y constructiva enmarcadas dentro del plan de desarrollo que fue tramitado y aprobado por la corporación al inicio del gobierno. Entre los municipios visitados se encuentran Belalcázar y Viterbo. De dichas visitas se realizaron los diferentes cubrimientos y se elaboraron publicaciones y material noticioso compartido a periodistas y medios de comunicación de la ciudad. Se elaboró el boletín de prensa con el resumen noticioso de las actividades realizadas durante la visita del presidente de la Corporación en su visita a los municipios de Belalcázar y Viterbo Caldas, donde con recursos que hicieron parte del plan de desarrollo departamental, discutido y aprobado por la duma departamental se entregaron a la comunidad la sala STEM	  **Interacciones con medios de comunicación regionales**

	número 13 del departamento para el aprendizaje y desarrollo de habilidades en inteligencia artificial, realidad aumentada, robótica, impresión en 3D y la entrega de 40 computadores para los estudiantes de los planteles educativos de Belalcázar. También el inicio de obra de construcción de placas huella en la vereda el madroño de esta municipalidad. Dentro de estos recorridos se visitó el municipio de Viterbo donde se dio el inicio de pavimentación de 12 tramos de vías urbanas, dicho proyecto se ejecuta con recursos de regalías aprobados por la asamblea departamental.	  

GUSTAVO ENRIQUE ACOSTA CADAVID
Comunicador Social & Periodista
Magíster en Creatividad e Innovación en las Organizaciones
Esp. Comunicación Organizacional.
CONTRATO NO. ADCCD36-2026

Cra. 21 # 22-57 Ed. Gobernación de Caldas · Teléfono: (6) 8982444 Ext. 4100 · Manizales, Caldas, Colombia · www.asambleadecaldas.gov.co

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	GUSTAVO ENRIQUE ACOSTA CADAVID
IDENTIFICACIÓN:	CC-75079366
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-20
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-17
FECHA DE PAGO:	2026-03-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	8640282163
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8600834700
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 508.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/05/2026